SDS.160.18.2.030-2024

Andalucía (V), 5 noviembre de 2024.

Doctor
FERNANDO GIRON VANDEHUK
Alcalde Municipal
E. S. D.
Municipio de Andalucía

REFERENCIA: **SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 095-2024.**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Municipio de Andalucía ha venido garantizando el servicio de alimentación, atención psicosocial, atención en primer respondiente en salud, productividad, deporte y recreación al Centro Vida del Municipio de Andalucía (V), los cuales benefician a 26 adultos mayores, esto gracias a la suscripción de convenio interinstitucional, entre la Administración Municipal y la Fundación Unidos para el Desarrollo - Unir N°095-2024 con OBJETO: OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA Y/O INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, con fecha de inicio del 26 de abril de 2024 y fecha de terminación del 18 de noviembre de 2024, por un valor de $279.431.040.oo.

El Municipio suscribió con la Gobernación del Valle del Cauca el convenio No. 1.250.18.02-8488 con fecha 28/06/2024 con objeto contractual corresponde a "CONCURRIR CON EL MUNICIPIO DE ANDALUCIA AL FINANCIAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR DE LARGA ESTANCIA: SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA Y DEL CENTRO VIDA/DIA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA, SEGÚN LINEAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ANTENCION Y ASISTECIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES".

El Municipio presento el plan de trabajo el 10 de octubre de 2024 ante la Subsecretaria de porgramas sociales de la Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación del Valle, mediante oficio No. D.A.100.18.1-585-24, según el cual para el convenio interadministrativo No. 1.250.18.02-8488 con la Gobernación del Valle, el cual tiene previsto aportar $26.802.048 para el eje de atención refuerzo alimentario, y el Municipio para garantizar la utilización del aporte del Gobernación del Valle debe aportar para eje de atención psicosocial, eje primer respondiente en salud, eje productividad, eje deporte, cultura y recreación, eje componente administrativo la suma de $27.401.472

SDS.160.18.2.030-2024

Por lo tanto, es necesario realizar una una adición de $54.203.520 y prórroga del 19 de noviembre hasta el 20 de diciembre del 2024, al convenio interinstitucional No. 095-2024, el cual busca garantizar y ampliar la cobertura de la atención que se viene prestando en el Centro Vida del Municipio de Andalucía (V), el presupuesto a adicionar es el siguiente:

Eje de atención	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Refuerzo alimentario	REFRIGERIO MAÑANA	Raciones	624	$7.840	$4.892.160
	PRIMER ALIMENTO	Raciones	624	$9.016	$5.625.984
	REFRIGERIO TARDE	Raciones	624	$7.840	$4.892.160
	REFUERZO ALIMENTARIO	Raciones	624	$18.256	$11.391.744
	SUBTOTAL COMPONENTE REFUERZO ALIMENTARIO				**$26.802.048**

Eje de atención	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Atención personalizada talleres y respondiente en salud	Eje Psicosocial	Día hábil	24	$186.380	$4.473.120
	Eje Primer Respondiente en Salud	Día hábil	24	$209.009	$5.016.216
	Eje productividad.	Día hábil	24	$160.503	$3.852.072
	Eje deporte, cultura y recreación	Día hábil	24	$103.871	$2.492.904
	SUBTOTAL COMPONENTES (EJES)				**$15.834.312**

Eje de atención	COMPONENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL

SDS.160.18.2.030-2024

Administración	Administración y operación del programa	Día hábil	24	$481.965	**$11.567.160**
	SUBTOTAL ADMINISTRACION				**$11.567.160**
TOTAL					**$54.203.520**

Atentamente,

DENSY MARTIN MONCADA GRIZALES
Secretario Oficina Desarrollo Social